REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO Nº 01052.-

Dpto. Adquisiciones MJCP/CMRC/jam.

SANTA CRUZ, Mayo 02 del 2014.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo Nº 10 de la Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

Que, por la necesidad del Municipio de capacitar a su personal, los funcionarios Sres. Gustavo W. Arévalo Cornejo, Mauricio A. Rojas Román, Orlando S. Begué Donoso y Oscar Contreras Calderón, asistirán a una capacitación los días 08 y 09 de Mayo a la ciudad de Pucón, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con la empresa Consultores y Capacitación Ltda., por tratarse de un Proveedor único.-

DECRETO

1.- AUTORIZASE, a realizar un trato directo con la empresa CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LTDA., Rut Nº 76.016.313-3, por un monto de \$ 720.000, por lo señalado en el considerando.-

2.- PROCEDASE a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL <u>WWW.MERCADOPUBLICO.CL</u>

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARTA J. CORNEJO PÉREZ Administradora Municipal (S)

SECRETARIO CARLOS M. ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal (S)

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Transparencia (1)

* Adm. y Finanzas (1)

* Archivo (1)